essap
Compromiso de calidad y eficiencia

ACLARACIÓN N°01/2014
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2014 "PROVISIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON EQUIPOS Y SISTEMAS DE MONITOREO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUE (SEGUNDO LLAMADO)"
ID 277825
30/09/2014.

1. **CONSULTA:** El Pliego para el ítem 12 solicita 2 monitores de 22" los cuales serán colocados en las casetas de los guardias junto con los DVRs. El Pliego a su vez solicita 4 grabadores, lo que indica que solo 2 grabadores tendrían monitores conectados. Solicitamos se confirme el requerimiento de 2 monitores.

   RESPUESTA: Se solicita 4 grabadores, 2 serán conectados a los 2 monitores de 22" y los otros 2 restantes a los 2 monitores de 32".

2. **CONSULTA:** El Pliego para el ítem 13 solicita 2 monitores de 32" los cuales serán conectados uno en la oficina de la Unidad de Supervisión de Control de Procesos y el otro en el local Central (Asesoría de Seguridad – Jose Berges 516 c/ San Jose). Se aclara que para la utilización de monitoreo remoto es necesario que los mismos cuenten con una CPU para la conexión via red de datos. Solicitamos se aclare si la Convocante cuenta con los CPU requeridos para la visualización. En caso negativo, solicitamos se especifique cuáles son las características mínimas que dichos CPU deben poseer.

   RESPUESTA: El oferente deberá configurar la VPN através del DVR.

3. **CONSULTA:** Para el monitoreo remoto desde el local Central (Asesoría de Seguridad – Jose Berges 516 c/ San Jose), es requerido que la Convocante posea una interconexión entre sitios tipo VPN de modo a permitir la visualización remota. Solicitamos se aclare si la Convocante cuenta o no con la VPN entre sitios y en que sitio (visible en los planos) del predio de Viñas Cue se encuentra la bajada de la conexión VPN.

   RESPUESTA: La Convocante cuenta con señal de internet y el Oferente debe configurar la VPN en Viñas Cue. La bajada de la conexión debe ubicarse en la oficina de Unidad de Supervisión de Control de Procesos.

4. **CONSULTA:** El Pliego solicita Cable externo Cat6 Externo Blindado, debe venir con cable de acero de por lo menos 2 mm. Solicitamos sea provisto dicho cable con el tensor de acero de 2 mm adicional al cable Cat6 Externo Blindado.

   RESPUESTA: El cable Cat6 Externo Blindado, deberá de contar con el tensor de acero de 2 mm adicional.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.